

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Fuerte cruce entre Brito y Celis marca cierre de CEI

MEGAINCENDIO. Diputado del FA acusó al de RN de ser parte de una red de "corrupción" de Reginato. Exconcejal anunció querrela.

Acusaciones de corrupción y anuncios de querrelas fueron parte de una tensionada sesión de cierre de la Comisión Especial Investigadora (CEI) del megaincendio, instancia encargada de establecer responsabilidades administrativas de la catástrofe que dejó 137 muertos y que ayer finiquitó su informe tras 24 sesiones, siendo una de las comisiones más activas de todo el Congreso.

Previo a la sesión de cierre de este jueves, los parlamentarios del oficialismo y de la oposición habían mostrado consenso, en general, en torno a las responsabilidades de Senapred y Conaf, aunque con diferencias en torno al rol de la Delegación Presidencial Regional.

Sin embargo, ayer era el turno de discutir las responsabilidades de los municipios en la emergencia, específicamente el de Viña del Mar, liderado por la alcaldesa Macarena Ripamonti (RD), por lo que se preveían roces entre oficialistas y opositores.

"CONFLICTO DE INTERÉS"

En el marco de aquel debate, Luis Fernando Sánchez, diputado del Partido Republicano, le solicitó al diputado Jorge Brito (FA) inhabilitarse de la votación del informe, advirtiendo un conflicto de interés del parlamentario. Esto, debido a que su hermana, Camila Brito, forma parte del gabinete de la alcaldesa Ripamonti.

"Se lo planteo, lo dejo a decisión suya. Creo que todos tenemos que dar señales en esta materia, y cuando existen vínculos familiares, cuando existen vínculos de cercanía muy relevantes con la gente que está tomando estas decisiones (...) creo que es lo que corresponde", planteó Sánchez.

"Encuentro ridícula esa afirmación. Creo que el diputado Brito no tiene por qué inhabilitarse. Es un absurdo", cuestionó el presidente del Frente Amplio, Diego Ibáñez.

Pese a la petición de Sánchez, Brito se negó a retirarse de la votación y apuntó contra el rol de la oposición en la CEI.

"Recordar que hicieron pasar por falsos damnificados a candidatas a la alcaldía de Viña del Mar y después trajeron a

"Hay un integrante de esta comisión que su hermana forma parte del gabinete de la alcaldesa. (...) ¿Cómo no va a haber conflicto de interés?"

Andrés Celis
 Diputado de RN, sobre Brito.

"Cuando a Celis le correspondía fiscalizar a la alcaldesa Reginato, le encantaba pasearse por la alfombra roja y ser parte de esa red de corrupción".

Jorge Brito
 Diputado CEI Incendios (FA)

"Claramente hay responsabilidades políticas, a propósito de las actuaciones negligentes de Conaf, de Senapred, de la Delegación".

Andrés Longton
 Diputado CEI Incendios (RN)

personas que no tienen ningún proyecto firmado en reconstrucción como supuestos expertos. (...) Entiendo que están en el ánimo de hacer campaña política. Yo le pido que usted mantenga firme el rumbo de esta comisión, con un enfoque de política pública", manifestó al presidente de la CEI, Tomás Lagomarsino (PR).

ACUSACIONES CRUZADAS

No obstante, los ánimos se encendieron y entró a la discusión el diputado Andrés Celis, de Renovación Nacional.

"Hay un integrante de esta comisión que su hermana for-



CAPTURA DE VIDEO

INCENDIOS VALPARAÍSO

COMISIÓN FINALIZÓ CON TENSA DISCUSIÓN POR EL ROL DE MUNICIPIOS.

ma parte del gabinete de la alcaldesa de Viña del Mar, que es el diputado Brito, que es una persona de confianza de la alcaldesa, y hoy vamos a ver justamente si ella actuó bien o mal frente al megaincendio. ¿Cómo no va a haber un conflicto de interés?", manifestó el parlamentario.

El legislador frenteamplista respondió alegando que Celis "busca degradar esta comisión investigadora". Luego, acusó a la oposición de ser "cómplice" de la exalcaldesa Virginia Reginato "por falsificación de instrumento público, malversación de fondos públicos y corrupción", acción de la cual Brito es querellante.

No obstante, Brito subió el tono de las acusaciones, cuestionó la "altura moral" de la derecha y expuso que "cuando a Celis le correspondía fiscalizar a la alcaldesa Reginato, le encantaba pasearse por la alfombra roja de Viña del Mar y ser parte de esa red de corrupción instalada en la Municipalidad de Viña del Mar".

CELIS ANUNCIÓ QUERRELLA

Lo anterior desató el rechazo

de la oposición. El diputado Celis solicitó borrar esas declaraciones del acta y pidió una copia de la misma "para poder querrellarme".

Su par y correligionario, Andrés Longton, le respaldó. "Solicito que el diputado Brito se retire sobre el acto", exigió, calificando la acusación del frenteamplista de "grave" y argumentando que "uno puede tener críticas políticas, pero no podemos contribuir al deterioro de la política sin tener mínimamente los antecedentes para hacer una aseveración como esa".

Lejos de dar marcha atrás, Brito sostuvo que durante la administración de Reginato "los concejales, en ese momento era Celis uno de ellos, autorizaban a ciegas un presupuesto que era del todo falso".

Celis le refutó, arguyendo que no aprobó el presupuesto municipal del año 2016.

En un punto de prensa, Celis invitó a Brito a que "reitere y repita lo que señaló, en torno a que yo participé en una red de corrupción de la alcaldesa de Reginato (...) y que interponga la querrela respectiva".

Asimismo, acusó a Brito de "gobernar" el municipio de Viña del Mar "a punta de favores políticos, de clientelismo".

Finalmente, Sánchez expuso que "lamento que esto haya escalado como escaló, porque lo que yo estaba solicitando era una cuestión de sentido común y que yo comparto profundamente, que es que los diputados tenemos que inhabilitarnos en las votaciones que produzcan efecto sobre parientes nuestros".

CONCLUSIONES DE LA CEI

Al margen de la polémica, el presidente de la CEI, Tomás Lagomarsino (PR), concluyó que, en un primer nivel de responsabilidades, en Conaf existen "negligencias graves, inexcusables, que eventualmente podrían constituir delito".

Asegura, además, que existe un segundo nivel de responsabilidades "de una serie de instituciones que cometieron errores, como la Delegación Presidencial, Senapred, los municipios, entre otras, que yo no podría calificarlas al mismo nivel del rol que jugó Conaf".

Por su parte, la diputada Camila Flores (RN) redondeó que "las autoridades fueron absolutamente incompetentes a la hora de actuar, fueron tardíos, negligentes y no tenían las capacidades". En la misma línea, su par Andrés Longton (RN) concluyó que "claramente hay responsabilidades políticas (...) a propósito de las actuaciones negligentes de Conaf, de Senapred, de la Delegación Presidencial y también la responsabilidad que le cabe a los municipios".

Brito, en tanto, remató que las responsabilidades se decantaron "en el liderazgo del exdirector nacional de Senapred y en Conaf, por la no entrega de proyección del avance del fuego que pudo haber evitado que algunas vías terminaran acabadas por las llamas".